



Consejo de Acreditación de la Enseñanza  
de la Ingeniería, A.C.

*Ciudad de México, 8 de febrero del 2021*

**Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**  
**Rectora**  
**Universidad Veracruzana-Boca del Río**  
**PRESENTE**

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen dos mil novecientos uno y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de las ingenierías; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

A nombre de CACEI externo a la comunidad educativa del Programa una felicitación por su esfuerzo en aras de la calidad educativa.

*A t e n t a m e n t e*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alonso".

*Ing. Mario Enríquez Domínguez*  
*Director Académico*

## ACTA NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS UNO BIS

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 8 de febrero del año 2021, en las instalaciones ubicadas en Av. Presidentes # 34-B, Portales Oriente, Delegación Benito Juárez, en Ciudad de México, con motivo de la reunión virtual de la Mesa de Revisión del Comité de Medio Término con el propósito de analizar y dictaminar los informes de medio término de los programas educativos de distintas instituciones de Educación Superior.

En esta reunión se revisó el informe número de control 170-40-15A del Programa de *Licenciatura en Ingeniería Eléctrica*, de la Facultad de Ingeniería Boca del Río de la Universidad Veracruzana, y como resultado de dicho análisis la Comisión.

### Acuerda

Que el Informe de Medio término muestra que el programa está atendiendo las recomendaciones emitidas en el Dictamen dos mil novecientos uno bis y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de las ingenierías; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de ingeniería* respecto de la entrega de este reporte.

Considerando que, al cumplirse la vigencia de la actual acreditación, estará en vigor el Marco de Referencia 2018 del CACEI, se recomienda la revisión del mismo para conocerlo, capacitarse y realizar las adecuaciones requeridas en los procesos de mejora continua del PE.

### Comisión de Medio Término

Dr. Jorge García Sosa

Dr. José Luis Vargas López

Mtra. Kikey González Fernández

Dr. Félix Orlando Martínez Ríos